

CENTRAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA

Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO DE CENTRAL URBANA S.A. DEL **11/IX/2021**

Acta N° 862: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 12:00 horas, se reúnen los señores directores de Central Urbana S.A. (la "Compañía"). Por la comisión fiscalizadora se encuentra presente el Sr. Patricio Martin. Preside la reunión el vicepresidente, señor Daniel Marx, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente temario:

1. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados y demás documentación correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

El señor vicepresidente manifiesta que corresponde considerar los estados financieros intermedios condensados, que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado, de resultado integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y del flujo de efectivo intermedio condensado, notas explicativas 1 a 14, conjuntamente con la reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y la información adicional requerida por el artículo N° 63 del Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) para la cotización de títulos valores, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Toma la palabra el señor Gustavo Andrés de Jesús, quien informa que los miembros del comité de auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la sociedad a efectos de analizar los estados financieros intermedios condensados que se traen a consideración del directorio y que nada tienen que observar sobre dichos estados financieros. Siendo que los proyectos fueron distribuidos entre los señores directores y miembros de la comisión fiscalizadora con la debida antelación, mociona para que se omita su lectura y se apruebe la documentación mencionada. A su vez, se toma nota de los informes del auditor independiente y de la comisión fiscalizadora.

Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad la moción formulada.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

CANDELA LÓPEZ LINETTI
Responsable de Relaciones con el Mercado